Ley 20.898 Título I

N° DE CERTIFICADO



## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

) Icanía	PE-2456/2019			
acuma	Fecha de Aprobación			
	07-10-2019			
	ROL S.I.I			
CRURAL	2958-105			
	ucanía			

75.			
	r	~	٠.

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/5273 de fecha 19-08-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior

RESU	JELVO:				CATE OF STREET	1.48				
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneame existente con una superficie de 21.36 m2 ubicada en							N°		
				Manzana			Condominio/Cal	IP/Ave da/Passje TEMU	JCO	
	5555	URBANC Urbano o Rur. ertificado de r	al	de conformida	d a plano y	antecedentes	timbrados por	esta D.O.M,	que forman	parte del
2. <b>I</b> NI		CIÓN DEL INTE								
NON	IBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL PI	ROPIETARI	0					R.U.T.	
MAR	IA CLARA LIEN	CURA LIENCUR	А							
REPF	RESENTANTE L	EGAL DEL PROF	PIETARIO			1 100			R.U.T.	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTÉ	<b>PROFE</b> SIÓN	R.U.T.
RODRIGO FERNANDO ALMUNA CARRUT	INGENIERO CONSTRUCTOR	14.074.208-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 21.36 m² en primer piso. Completando un total de 53.11 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA <u>2578/2019</u>. SOLICITUD N° <u>5273/2019</u>



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**FIRMAY TIMBRE**